



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



**RESOLUCION**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE:**

Declarar de interés legislativo el **“Programa mes de la Memoria por la Verdad y la Justicia”**, que comenzó el día 26/02/2018 hasta el 28/03/2018 en la ciudad de San Antonio de Areco; en el marco del **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**.

**Programa Mes de la Memoria por la Verdad y la Justicia en San Antonio de Areco.**

26-02 a las 20 hs.

Inauguración de la Muestra: Operativo Armado. El 24 de febrero de 1976: La antesala del golpe de estado en Areco.

En el Museo de la Ciudad y Centro Cultural Usina Vieja.

19-03 al 21-03.

Pintada de pañuelos organizada por SUTEBA.

En todas las escuelas de Sn Antoni de Areco.

22-03 de 8:30 a 10:30 hs.

Charla para nivel secundario acerca del Golpe Cívico Militar de 1976 a cargo de Marcelo Di Carlo.

En el Gimnasio Municipal Santiago Lujan Saigos.

MARIANO PINEDO  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



23-03 a las 21 hs.

Vigilia con procesión de antorchas para descubrir las placas conmemorativas e intervenciones teatrales en cada sitio.

24-03 a las 00 hs.

Contragolpe Teatral. En el jardín de la Municipalidad.

24-03

10 hs. Acto protocolar. En el Colegio Nacional.

16 hs. Rock por la Memoria. Frente al palacio municipal.

28-03 a las 19 hs.

Colocación de baldosas originales de los pañuelos de la Plaza de Mayo con la presencia de la Presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini.

En el Espacio de la Memoria. Quetgles y Bolívar.

Muestra: "Ovillo de trazos"

En el Centro Universitario Areco. Rivadavia y Quetgles.

### **FUNDAMENTOS**

El ejercicio de la Memoria no significa que los vivos están muertos, sino que los muertos están vivos. Profundamente comprometidos en velar por nuestra democracia es oportuno siempre, fomentar, promocionar y resaltar las iniciativas comunitarias y la labor de los Organismos de Derecho Humanos. Entendiendo que su vocación y misión es una Política de Estado arraigada en el corazón de la



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



inmensa mayoría del pueblo argentino. Siendo motivo nuestra lucha por la Verdad y la Justicia de admiración y ejemplo para muchos pueblos que han parecido horas trágicas y oscuras donde la humanidad toda se ve menoscabada por la inconducta salvaje de grupos minoritarios que alzándose con el poder del Estado intentan inescrupulosamente someter a naciones enteras a sus inconfesables deseos e intereses.

Hoy lamentablemente sectores de la Justicia Federal y distintos Funcionarios públicos del Poder Ejecutivo Nacional buscan límites interpretativos de la ley para negar, deslegitimar o directamente avalar prácticas violatorias de la Dignidad humana y hasta la propia vida.

En virtud de esta penosa relajación institucional y facciosa interpretación de nuestro pasado, pido celebrar y acompañar este Programa de reflexión y ejercicio de la Memoria que organiza el Municipio de San Antonio de Areco, en conjunto con la Comisión por la Memoria de dicho partido.

Haciendo propias las Palabras del Presidente Néstor Kirchner, en el Colegio Militar de la Nación el 23 de marzo del 2006: "Porque el pueblo que no piensa su pasado y que no lo elabora, corre el grave riesgo de repetirlo; pero más importante aún que recordar, es entender, aunque para entender es indispensable también recordar. Ese proceso de recordar, esa reconstrucción de la memoria, es un valioso mecanismo de resistencia." Y recordando la memoria del joven Legislador de esta Honorable Cámara de Diputados Ricardo Eulogio de la Lama, miembro del Partido justicialista representante de la primera sección electoral desaparecido por la dictadura cívico militar pido a mis colegas legisladores acompañar este proyecto de resolución.

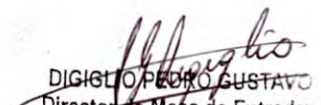
**MARIANO PINEDO**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 20 de marzo de 2018

Visto el proyecto D-601/18-19, presentado por el señor diputado Pinedo Mariano con el objeto de declarar de interés legislativo el Programa mes de la Memoria por la Verdad y la Justicia que comenzó en la ciudad de San Antonio de Areco, procédase a caratular el presente como proyecto de declaración.-

  
DIGILO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As